

CÓDIGO ÉTICO

1. INTRODUCCIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Código ético, código de conducta o código de buenas prácticas recoge en un solo documento los principios, criterios y normas de conducta por la que se deben regir los empleados de SEPROTEC TRADUCCION E INTERPRETACION, S.L., en el desarrollo de sus actividades profesionales, constituyendo, en consecuencia, un pilar básico del programa de cumplimiento de la empresa que promueve y refleja una cultura corporativa positiva.

La finalidad de este Código es fijar los principios y valores que deben presidir la actuación de la empresa y de todos sus empleados con el fin de procurar un comportamiento profesional ético y responsable en el desempeño profesional de su actividad, a la vez que recoger el compromiso de la empresa con los principios de ética empresarial y de transparencia.

El Código ético tiene carácter vinculante y contiene disposiciones cuyo objetivo es hacerlo efectivo, como por ejemplo los canales de denuncia y la atribución de responsabilidades. Tal vinculación comprende obligaciones, por lo que la infracción del código ético y de las políticas que lo desarrollen será sancionada disciplinariamente.

El Código se basa en valores, mejora la reputación de la Empresa, otorga unidad y coherencia al sistema de autorregulación de la empresa, fortalece en los empleados el sentido de pertenencia a un grupo y señalan a terceros la cultura corporativa de la empresa.

El Código tiene en cuenta el principio de responsabilidad penal de las personas jurídicas y sirve de base para evitar comportamientos irregulares e indebidos que puedan determinar la responsabilidad penal de compañía.

Elaboración, redacción y contenidos

CODE OF ETHICS

1. INTRODUCTION AND SCOPE OF APPLICATION

The Code of Ethics, Code of Conduct or Code of Good Practices includes in a single document the principles, criteria and standards of conduct by which the employees of SEPROTEC TRADUCCION E INTERPRETACION, S.L. must be governed in the course of their professional activities, thus constituting a basic pillar of the company's compliance program that both promotes and reflects a positive corporate culture.

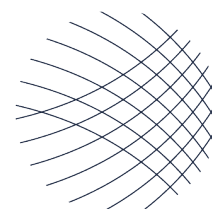
The purpose of this Code is to establish the principles and values that must govern the actions of the company and all its employees in order to ensure ethical and responsible professional behavior in the performance of their professional activity, while reflecting the company's commitment to the principles of business ethics and transparency.

The Code of Ethics is binding and contains provisions for enforcing it, such as by providing whistleblowing channels and allocating responsibilities. As a binding document, it includes obligations, so any violation of the Code of Ethics and the policies that expand upon it will result in disciplinary action.

The Code is based on values, it enhances the Company's reputation, adds uniformity and consistency to the company's self-regulation system, strengthens employees' sense of belonging to a group, and flags up the company's corporate culture to third parties.

The Code takes into account the principle of criminal liability of legal persons and serves as a basis for avoiding any irregular and improper behavior that may lead to criminal liability for the company.

Preparation, drafting, and content





Desde el punto de vista estrictamente legal el código ético puede justificarse en la capacidad de la dirección del empresario, y por tanto no es preciso que formen parte de la elaboración de códigos éticos los empleados y demás grupos de interés. No obstante, dicha participación puede darse de muchas formas diferentes, entendiéndose que se trata de elaborar un código ético transparente de forma que todos los afectados conozcan cómo puede afectarles y tengan la información suficiente.

El código ético contendrá aquellas materias que interesen a la mayoría de sus destinatarios y que sean las que más preocupen a la empresa, y a su vez, las políticas de empresa deben ser las encargadas de desarrollar estas materias e igualmente permitir que el código sea equilibrado.

El código ético está sujeto a límites, como el respeto a los derechos fundamentales, a la necesidad de que se ejerza de manera proporcionada y, sobre todo, a los límites de la regulación laboral.

El Código Ético (en adelante, el Código) según se manifiesta, proporciona las normas que deben guiar el comportamiento de todas las partes interesadas (directivos, empleados, clientes, proveedores y profesionales externos) ligados a SEPROTEC TRADUCCION E INTERPRETACION, S.L. (en adelante, la Empresa) en la toma de decisiones y en su día a día.

Con la aplicación del Código, la Empresa busca que las personas que desempeñan sus actividades en su seno demuestren un comportamiento íntegro y profesional en todo momento y contribuyan al compromiso de la Empresa, denunciando aquellas conductas que puedan dañar su imagen o reputación.

El Código ético es de obligado cumplimiento para todos los empleados de la empresa y para aquellos terceros que se hayan comprometido voluntariamente a cumplirlo.

El Código está organizado en 14 secciones que contienen principios de orientación que deben ser usados por cada uno de los miembros de los

From a strictly legal point of view, the Code of Ethics can be justified as being within the employer's management capacity, and therefore it is not necessary for employees and other stakeholders to participate in the preparation of codes of ethics. Nevertheless, such participation can occur in many different ways, given that the intention is to develop a transparent code of ethics such that all those affected know how it may affect them and have enough information.

The Code of Ethics will contain such matters as are of interest to the majority of its recipients and which most concern the company and, in turn, company policies need to then expand upon these matters, ensuring that the code is balanced.

The Code of Ethics is subject to limits, such as respect for fundamental rights, the need for it to be exercised in a proportionate manner and, above all, the limits imposed by labor regulation.

The Code of Ethics (hereinafter, the Code), as stated, provides the rules that must guide the behavior of all parties concerned (managers, employees, clients, suppliers and external professionals) linked to SEPROTEC TRADUCCION E INTERPRETACION, S.L. (hereinafter, the Company) in decision-making and in their day-to-day activities.

The Company's aim in applying the Code is that everyone engaging in activity within the Company show upright and professional behavior at all times and contribute to the Company's commitment, reporting any behaviors that may damage its image or reputation.

Compliance with the Code of Ethics is mandatory for all company employees and for any third parties who have voluntarily committed themselves thereto.

The Code is organized into 14 sections containing guiding principles that must be followed by all members of the administrative bodies and all the Company's workers



órganos de administración, todos los trabajadores de la Empresa (en adelante, los “Empleados” o “Profesionales”), para guiar su comportamiento a través de todas las áreas de su actividad. Proporciona a toda la Empresa un marco ético para ayudar a los Empleados a tomar las decisiones correctas.

El contenido del Código prevalecerá sobre el de aquellas normas internas que pudieran contradecirlo, salvo que éstas establezcan requisitos de conducta más exigentes.

La aplicación del Código, en ningún caso, podrá dar lugar a la vulneración de las disposiciones legales aplicables. De ser apreciada tal circunstancia, los contenidos del Código deberán ajustarse a lo previsto en dichas disposiciones legales.

Todos los Profesionales afirman por escrito el compromiso de actuar según el Código Ético, por ello se espera que todos se comporten de acuerdo con los principios contenidos en el mismo. El incumplimiento de obligaciones y principios éticos establecidos por la Empresa podrá derivar en sanciones o penalizaciones para los mismos, de acuerdo con lo establecido en la normativa interna de la Empresa.

2. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN Y CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL

La Empresa desarrolla su actividad exigiendo a sus empleados y socios comerciales respetar y, en la medida de lo posible, adaptar su comportamiento a sus valores de conducta empresarial. Todos sus empleados desarrollarán sus actividades respetando los valores sociales y principios recogidos en el Código Ético y que se fundamentan en los siguientes principios y valores:

- Cumplimiento de las leyes y las normas aplicables.
- Compromiso personal y profesional de hacer lo correcto. Conflictos de interés.
- Importancia de la diversidad en el capital humano: integridad, respeto y espíritu de equipo.
- Transparencia y confidencialidad en la información.

(hereinafter, the “Employees” or “Professionals”), to guide their behavior throughout their activity. It provides the entire Company with an ethical framework to help Employees make the right decisions.

The content of the Code shall prevail over that of any internal regulations that may contradict it, unless they establish more demanding conduct requirements.

The application of the Code may in no case give rise to the violation of applicable legal provisions. Should such a circumstance be detected, the contents of the Code must be adapted to comply with the relevant legal provisions.

All Professionals are required to affirm in writing their commitment to act in accordance with the Code of Ethics, for which reason they are expected to behave in accordance with the principles contained therein. Failure to comply with the obligations and ethical principles established by the Company may lead to sanctions or penalties, in accordance with the provisions of the Company’s internal regulations.

2. BUSINESS PRINCIPLES AND CODE OF BUSINESS CONDUCT

The Company carries out its activity requiring its employees and business partners to respect its business conduct values and as far as possible adapt their behavior to them. All its employees must carry out their activities respecting the social values and principles set out in the Code of Ethics, which are based on the following principles and values:

- Compliance with applicable laws and regulations.
- Personal and professional commitment to doing the right thing. Conflicts of interest.
- Importance of diversity in human capital: integrity, respect and team spirit.
- Transparency and confidentiality of information.
- Responsibility in all actions.



- Responsabilidad en todas las actuaciones.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS APLICABLES

- Leyes y Normativas

La Empresa acatará las reglas y normas profesionales que le son aplicables, trabajando activamente con los órganos reguladores que vigilan la conducta profesional para asegurar que estas reglas y normas satisfagan las necesidades continuamente cambiantes del mercado.

El órgano de dirección de la Empresa deberá cumplir con las leyes y normas aplicables y velar por que todos los integrantes de la Empresa reciban la información suficiente para actuar bajo la ley.

Todos los Empleados y terceras personas relacionadas tendrán la obligación de ejercer su actividad profesional de forma ética y legal, tanto en las actuaciones que desarrollen como consecuencia de su vínculo con la Empresa, como en aquellas otras en las que pudiera interpretarse que las mismas son atribuibles a la Empresa o pudieran afectar a la misma.

- Salud laboral, Seguridad y Medio Ambiente

Las actividades de la Empresa deben cumplir escrupulosamente la legislación vigente en materia de seguridad colectiva en las condiciones de trabajo y salud e higiene laboral y medio ambiente.

- Los empleados y profesionales de la Empresa deberán extremar la diligencia en el cumplimiento de las normas vigentes relativas a la protección del medioambiente.
- La Empresa se compromete a hacer un uso responsable de los recursos naturales a su alcance y velará con los controles necesarios para el cumplimiento de la normativa medioambiental, tanto a nivel nacional, como autonómico y local.

La Empresa se compromete a cumplir con las condiciones de seguridad exigidas por la

3. BUSINESS PRINCIPLES AND CODE OF BUSINESS CONDUCT

- Laws and Regulations

The Company will abide by the professional rules and regulations that apply to it, actively working with the regulatory bodies that oversee professional conduct to ensure that these rules and regulations meet the continuously changing needs of the market.

The Company's management body must comply with applicable laws and regulations and ensure that all members of the Company receive sufficient information to act in accordance with the law.

All Employees and related third parties will have the obligation to exercise their professional activity in an ethical and legal manner, both in the actions they carry out as a result of their relationship with the Company, and in any other actions that could be interpreted as attributable to the Company or could affect it.

- Occupational Health, Safety, and Environment

The activities of the Company must scrupulously comply with current legislation on collective safety in working conditions and occupational health and hygiene, as well as environmental regulations.

- The Company's employees and professionals must exercise maximum diligence in complying with current regulations regarding the protection of the environment.
- The Company commits to making responsible use of the natural resources within its reach, and will ensure the necessary monitoring is in place to enforce compliance with environmental regulations, at the national, regional, and local levels.

The Company commits to complying with the safety conditions required by regulations for the prevention of occupational risks. For each



normativa de prevención de riesgos laborales y para cada puesto de trabajo se establecerán las instrucciones necesarias para realizar el trabajo con las debidas condiciones de seguridad, las cuales deben ser de obligado cumplimiento tanto para la Empresa como para los trabajadores, Se colaborará activamente en la implantación y observación de las medidas preventivas en materia de seguridad e higiene laboral existentes en cada momento, con el objetivo de minimizar los riesgos laborales, debiendo comunicar cualquier situación que pueda poner en peligro o menoscabar las condiciones necesarias de salud y seguridad, propias de la Empresa.

- Derecho a la intimidad

La Empresa respetará y protegerá la intimidad de las personas (trabajadores, clientes y colaboradores) que, en su relación con ella, le faciliten sus datos personales o información de carácter reservado.

Los datos se conservarán con las medidas de seguridad que correspondan a su naturaleza y en las páginas web de la Empresa existirá una política de privacidad que informe a sus visitantes sobre el alcance y la finalidad del tratamiento que se realice de sus datos.

Las comunicaciones que se realicen al canal de denuncias estarán protegidas por una obligación de secreto de las personas que las gestionen.

Con objeto de dar cumplimiento a la la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, la Empresa dentro de su procedimiento de Documentación y Protección de datos, recoge las funciones y obligaciones del personal en lo referente a este asunto.

- Derecho de igualdad

No se admitirá ningún tipo de discriminación contra las personas por razón de su ideología, religión o creencias, su pertenencia a una etnia, raza o nación, su sexo, orientación sexual, situación familiar, enfermedad o minusvalía, por ostentar la representación legal o sindical de los

job, the necessary instructions will be established to carry out the work with the proper safety conditions. Ensuring these safety conditions must be mandatory for the Company as well as for the workers. All must collaborate actively in the implementation of and compliance with preventive measures in terms of occupational health and hygiene at all times, with the aim of minimizing occupational risks. Any situation that may endanger or undermine the necessary health and safety conditions of the Company must be reported.

- Right to privacy

The Company will respect and protect the privacy of persons (workers, clients, and collaborators) who, in their relationship with it, provide their personal data or confidential information.

The data will be kept with the security measures appropriate to its nature, and on the Company's web pages there will be a privacy policy that informs visitors about the scope and purpose of the processing of their data.

Reports made through the whistleblowing channel will be protected by an obligation of secrecy on the people who manage it.

In order to comply with Organic Law 3/2018, of December 5, on the Protection of Personal Data and Guarantee of Digital Rights, the Company includes the functions and obligations of staff regarding this matter within its Documentation and Data Protection procedure.

- Right to equality

No kind of discrimination will be admitted against people based on their ideology, religion, or beliefs, their ethnicity, race or nationality, their sex, sexual orientation, family situation, illness or disability, for representing workers legally or through a union, or due to



trabajadores, por el parentesco con otros trabajadores de la Empresa.

- Derechos laborales

La Empresa respetará los derechos laborales de sus empleados, no imponiendo condiciones laborales ni de Seguridad Social que perjudiquen, supriman o restrinjan los derechos que los trabajadores tengan reconocidos por disposiciones legales, convenios colectivos o contratos individuales. La Empresa también se asegurará, en la medida de lo posible, que las Empresas subcontratadas también cumplan estos requisitos legales.

Se respetarán la libertad sindical y el derecho de huelga de los trabajadores.

- Derechos fundamentales y libertades públicas

La Empresa desarrolla su actividad exigiendo a sus empleados y socios comerciales evitar el fomento, la promoción de contenidos o mensajes que puedan incitar al odio, hostilidad, discriminación o violencia por motivos racistas, religión, ideología, sexo, genero, enfermedad y discapacidad.

4. IMPORTANCIA DE LA DIVERSIDAD EN EL CAPITAL HUMANO: INTEGRIDAD, RESPETO Y ESPÍRITU DE EQUIPO

El equipo humano es la parte más importante de la Empresa. Se exhorta y se apoya el desarrollo profesional de los compañeros y se promueve el logro individual y el aprendizaje continuo. Se valoran las perspectivas de quienes piensan de forma diferente, así como de quienes cuestionan el propio punto de vista de la Empresa.

- Respeto

El equipo humano se respeta y se esfuerza por mantener un ambiente sano y libre de prácticas como el acoso, los abusos, la intimidación, las faltas de respeto, etc., que están completamente inadmitidas.

Todos los Empleados deberán promover las relaciones basadas en el respeto, la

their relationship with other workers of the Company.

- Labor rights.

The Company will respect the labor rights of its employees, not imposing labor or Social Security conditions that harm, suppress, or restrict workers' rights as recognized by legal provisions, collective agreements, or individual contracts. The Company will ensure, to the extent possible, that subcontracted Companies also comply with these legal requirements.

Freedom of association and workers' right to strike will be respected.

- Fundamental rights and public liberty.

The Company carries out its activity requiring its employees and business partners to avoid the promotion or encouragement of content or messages that may incite hatred, hostility, discrimination, or violence due to race, religion, ideology, sex, illness, or disability.

4. IMPORTANCE OF DIVERSITY IN HUMAN CAPITAL: INTEGRITY, RESPECT, AND TEAM SPIRIT

The human team is the most important part of the Company. Peer professional development is encouraged and supported, and individual achievement and continuous learning are promoted. The opinions of those who think differently are valued, as are those of people who question the Company's own point of view.

- Respect

The human team respects itself and strives to maintain a healthy environment, free from practices such as harassment, abuse, intimidation, disrespect, etc., which are completely inadmissible.

All Employees must promote relationships based on respect, participation, and collaboration among teams.



participación y la colaboración entre los equipos.

- Trabajo en equipo

Se adopta la experiencia multicultural y la diversidad como fortalezas de la Empresa. Se colaborará honestamente y de forma continua con el propio equipo de trabajo como con el resto de áreas profesionales dentro de la misma Empresa para garantizar la consecución de objetivos y la unidad en el equipo.

La información habrá de ser clara y suficiente, una comunicación abierta y leal es clave para la supervisión y el seguimiento de la actividad profesional realizada.

- Dirección

Los directivos con equipos de personas bajo su autoridad son responsables de las actuaciones de su equipo. Tienen el deber de potenciar las cualidades del equipo basándose en la motivación y la formación, el respeto a la dignidad de la persona y a los derechos que le son inherentes. Tendrán también la obligación de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, ayudando a conseguir un ambiente de trabajo compatible con el desarrollo personal.

Los criterios de la evaluación individual de los componentes del equipo se realizarán habrán de ser imparciales, objetivos y justos, siempre para alcanzar la mejora personal y profesional del empleado.

5. COMPROMISO PERSONAL Y PROFESIONAL DE HACER LO CORRECTO

El compromiso de hacer lo correcto es lo que se espera de todos los Empleados y Profesionales que se relacionen con clientes, proveedores o terceros de forma honesta, sin que sus intereses particulares primen sobre los intereses de la Empresa o los valores del Código.

Los empleados y profesionales se comprometen a no utilizar las relaciones que se

- Teamwork

Multicultural experience and diversity are adopted as strengths of the Company. There must be honest and continuous collaboration with the work team itself, as with the rest of the professional areas within the Company, to ensure that goals are achieved and that the team works as one.

Information must be clear and sufficient. Open and truthful communication is key for the supervision and monitoring of professional activity.

- Management

Managers with teams of people under their authority are responsible for the actions of their team. They have the duty to enhance the qualities of the team based on motivation and training, respect for the dignity of the person and the rights that are inherent to them. They will also have the obligation to facilitate the reconciliation of work and family life (work-life balance), helping to achieve a work environment compatible with personal development.

The criteria for the individual evaluation of the team members must be impartial, objective, and fair, always striving to achieve the personal and professional improvement of the employee.

5. PERSONAL AND PROFESSIONAL COMMITMENT TO DOING THE RIGHT THING

Commitment to doing the right thing is what is expected of all Employees and Professionals who interact with clients, suppliers or third parties in an honest way, without their individual interests taking precedence over the interests of the Company or the values of the Code.

Employees and professionals undertake not to use relationships that are established due to work for their personal benefit.

- Customer relations

Customer information to which the Company has access due to professional activity may not



establecen debido al trabajo realizado en beneficio personal.

- Relaciones con los clientes

La información del cliente a la que la Empresa tiene acceso debido a la actividad profesional no podrá ser utilizada en ningún caso por los Empleados en su beneficio propio.

- Relaciones con proveedores

La actividad de selección y contratación de proveedores debe ejercerse conforme a los principios de imparcialidad, objetividad y transparencia. En cualquier caso, deberán evitarse las

interferencias provocadas por cualquier vinculación personal, familiar o económica, que pueda poner en duda los criterios seguidos en la selección.

Sin perjuicio de lo descrito hasta ahora, la contratación con proveedores siempre habrá de hacerse conforme a las políticas respectivas de la Empresa.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de darse alguna situación con potencial conflicto de interés y no ha sido definida en los puntos anteriores, la comunicación a la Empresa será obligatoria.

- Colaboración con organismos oficiales

Las relaciones con los representantes de las autoridades competentes, así como con las instituciones, organismos y administraciones públicas deben basarse en el respeto y la colaboración mutua. Se espera de los profesionales que actúen con diligencia y efectividad en respuesta a las resoluciones, comunicaciones, requerimientos y solicitudes de información que estas autoridades pueden demandar en el desarrollo de su actividad.

- Obsequios y compensaciones

Está prohibido que los empleados y profesionales proporcionen o reciban cualquier tipo de pago, comisión, retribución, obsequio o regalos debido al desarrollo de su actividad profesional. Si se recibieren retribuciones en

be used in any circumstances by Employees for their own benefit.

- Relations with suppliers

The activity of selecting and contracting suppliers must be carried out in accordance with the principles of impartiality, objectivity, and transparency. In any case, steps must be taken to avoid

conflicts of interest caused by any personal, family, or financial connection that could throw the selection criteria into doubt.

Without prejudice to the foregoing, contracting suppliers must always be done in accordance with the respective policies of the Company.

Without prejudice to the foregoing, in the event of a situation with a potential conflict of interest that has not been defined in the above points, it will be mandatory to report this to the Company.

- Collaboration with official bodies

Relations with the representatives of the competent authorities, as well as with institutions, agencies, and public administrations, must be based on mutual respect and collaboration. Professionals are expected to act diligently and effectively in response to any resolutions, communications, orders, and requests for information that these authorities may issue in the course of their activity.

- Gifts and gratuities

It is prohibited for employees and professionals to give or receive any type of payment, commission, remuneration, gift, or gratuities due to the development of their professional activity. If remuneration is received while acting as a representative of the Company, it must be made available to the Company.

This prohibition will not be applicable if the conditions set out below are met:



calidad de representante de la Empresa deberán ponerse a disposición de la misma.

Esta prohibición no afectará si se cumplen las condiciones expuestas a continuación:

- Valor económico escaso o simbólico;
- Respondan a signos de cortesía o comportamientos comerciales usuales;
- Se incluyan dentro de los límites razonables y sean ocasionales por causas excepcionales;
- Estén permitidas por la ley o las prácticas comerciales generalmente aceptadas.

Los empleados y profesionales no podrán dar ni recibir cualquier invitación, regalo u obsequio que pueda ser interpretado como soborno o comisión para afectar al principio de imparcialidad en la toma de decisiones. En caso de duda, el empleado o profesional rechazará la oferta.

6. TRANSPARENCIA Y CONFIDENCIALIDAD EN LA INFORMACIÓN

Constituyen un sólido soporte para la obtención de un clima de confianza mutua, a través de la adecuada protección y reserva de los datos de que se disponga y del compromiso permanente de informar de manera completa, objetiva y veraz a los clientes, proveedores, colaboradores internos y externos y a la Empresa.

▪ Información de la Empresa

Se mantendrá el secreto profesional de la información de que se disponga, bien sea de carácter comercial, económico o estratégico de la Empresa, su grupo (en su caso) y las personas que la forman, excepto en caso de expresa autorización o cuando ésta sea solicitada por mandato legal o judicial.

En la utilización de los procesos operativos, sistemas de trabajo y cualquier otro procedimiento interno, se observará la más estricta confidencialidad.

▪ Cese de la relación laboral

- It has little or symbolic economic value;
- It is in accordance with customary courtesies or business practice;
- It is within reasonable limits and occasional, for exceptional reasons;
- It is permitted by law or generally accepted business practices.

Employees and professionals may not give or receive any invitation, gift, or present that could be construed as a bribe or commission to jeopardize the principle of impartiality in decision-making. If in doubt, the employee or professional must reject the offer.

6. TRANSPARENCY AND CONFIDENTIALITY OF INFORMATION

These constitute a bulwark for achieving a climate of mutual trust through appropriate protection and safekeeping of the data held and a permanent commitment to informing the Company's clients, suppliers, and collaborators, whether in-house or external, in a comprehensive, objective, and truthful manner.

▪ Company information

Any information on the Company, its group (as appropriate), or the people it comprises, that is held, whether of a commercial, economic, or strategic nature, shall be kept professionally confidential, except in the case of express authorization or under a legally binding or court order.

In the use of operational processes, work systems, and any other internal procedure, the strictest confidentiality will be observed.

▪ Termination of employment

The obligation of confidentiality will persist even after the professional relationship with the Company has expired.

7. RESPONSIBILITY IN ALL ACTIONS

All professionals must perform the duties attributed to them in their job within the



La obligación de confidencialidad persistirá aún después de extinguida, en su caso, la relación profesional con la Empresa.

7. RESPONSABILIDAD EN TODAS LAS ACTUACIONES

El ejercicio de las funciones atribuidas a cada profesional en su puesto en la Empresa, se realizarán con criterios de rigor y responsabilidad, empleando su capacidad técnica y profesionalidad. Dicha actuación se concreta en:

- Compromiso con el Proyecto de la Empresa

Se contribuirá de modo eficaz a llevar a cabo las políticas y a alcanzar los objetivos definidos por la Empresa, asumiendo como propias las decisiones corporativas. Además, se abstendrá de aprovechar en beneficio propio oportunidades de negocio que puedan ser de interés de la Empresa.

- Desarrollo personal y profesional

Se atenderá permanentemente a la propia formación actualizando conocimientos y capacidades para adaptarlas a los cambios producidos por el desarrollo tecnológico y organizacional, la innovación y mejora de los productos y servicios y a la constante evolución del sector.

- Protección de recursos

Los medios, bienes, intangibles e instalaciones de la Empresa deben ser utilizados para lograr la consecución de los fines a que se destinan, con la diligencia debida para evitar que puedan reportar perjuicios económicos o de otra índole a la Empresa, y nunca para fines particulares. El uso de activos y la realización de gastos por cuenta de la Empresa deben estar sujetos a los principios de eficiencia y austeridad.

- Conservación de documentos

Todos los documentos y materiales recopilados durante el desempeño de las funciones encomendadas deben ser conservados de forma diligente de acuerdo a la normativa

Company with rigor and responsibility, using their technical capacity and professionalism. This conduct is specified in:

- Commitment to the Company Project

A contribution shall be made to effectively carrying out the policies and achieving the objectives defined by the Company, assuming corporate decisions as one's own. In addition, professionals shall refrain from taking advantage of any business opportunities that may be of interest to the Company.

- Personal and professional development

Professionals shall attend to their own continuous training, updating their knowledge and skills to adapt them to any changes arising due to technological and organizational development, innovation in and improvement of products and services, and the constant evolution of the industry.

- Resource protection

The means, goods, intangibles, and facilities of the Company must be used to achieve the purposes for which they are intended, with due diligence to ensure that they do not cause any economic or other damage to the Company, and never used for personal purposes. Use of Company assets and billing of expenses to the Company must be subject to the principles of efficiency and austerity.

- Safekeeping of documents

All documents and materials collected during the performance of the duties entrusted to professionals must be diligently safeguarded, in accordance with the internal regulations on filing and safekeeping, for use by the Company.

The documents will be kept for the time established by internal regulations, in either physical or electronic format. The persons subject to this Code within their respective areas of responsibility will be charged with this duty.



interna sobre archivo y conservación para su utilización por la Empresa.

Los documentos se conservarán el tiempo que establezca la normativa interna, bien en formato físico o electrónico, siendo responsables las personas sujetas a este Código dentro de sus respectivas áreas de responsabilidad.

- Derechos de propiedad intelectual e industrial de la Empresa

Pertenece a la Empresa la propiedad intelectual de los cursos, manuales operativos, programas y sistemas informáticos, informes, estudios, know-how y, en general, cualquier otro tipo de documentación, trabajos y demás obras creados, desarrollados y utilizados por su personal. Su uso queda restringido al ámbito interno, no permitiéndose su utilización sin la previa autorización para fines propios o ajenos, persigan o no ánimo de lucro.

Asimismo, se respetarán los derechos de propiedad intelectual e industrial de terceras personas, concretamente, las personas obligadas por este Código no incorporarán, ni utilizarán en la Empresa nada que pertenezca a otra empresa cuya consecución se derive de un encargo previo o sin el consentimiento debido del propietario.

- Actuaciones en el mercado

La Empresa basará su actuación en el mercado en los principios de libre competencia e igualdad de oportunidades, descartando cualquier actuación orientada a conseguir un beneficio, aprovechamiento o ventaja desleal o ilegítima frente a los clientes, proveedores, competidores y demás actores del mercado. En consecuencia, no se considerarán éticos los siguientes comportamientos ni conductas:

- Acceso no autorizado a información confidencial de otras Empresas
- Espionaje industrial
- Revelación de secretos Empresariales
- Uso de información privilegiada propia o externa para cualquier tipo de transacción o negocio.

- Intellectual and industrial property rights of the Company

The intellectual property of courses, operating manuals, computer programs and systems, reports, studies, know-how and, in general, any other type of documentation, jobs, and other work created, developed, and used by Company personnel, belongs to the Company. Its scope of use must be in-house, and it may not be used otherwise without prior authorization, whether or not such use is for profit.

Likewise, the intellectual and industrial property rights of third parties will be respected. Specifically, the persons bound by this Code shall not incorporate, or use within the Company, anything that belongs to another company to which access arose as a result of a prior assignment or without due consent from the owner.

- Actions in the market

The Company shall base its activity in the market on the principles of free competition and equal opportunities, rejecting any action aimed at obtaining an unfair or unlawful advantage of any kind over clients, suppliers, competitors, and other market players. Consequently, the following behaviors or conduct will not be considered ethical:

- Unauthorized access to the confidential information of other Companies
- Industrial espionage
- Disclosure of business secrets
- Use of proprietary or external information for any type of transaction or business.
- Scams, fraud and deception of any kind
- Spreading of false rumors about products, services, market conditions, etc.
- Maneuvering to alter the price of third-party services
- Manipulation of public tenders
- Forging means of payment, or economic and financial information



- Estafas, fraudes y engaños de cualquier tipo
- Difusión de rumores falsos sobre productos, servicios, condiciones de mercado, etc.
- Maniobras para alterar el precio de servicios de terceros
- Manipulación de concursos públicos
- Falsificación de medios de pago, información económica y financiera
- Maniobras para llevar la Empresa a una situación de insolvencia a fin de defraudar a los acreedores.

- Fidelidad y veracidad

Todos los datos de clientes y proveedores introducidos en los ficheros informáticos corporativos como consecuencia del desarrollo de la actividad deberán ser rigurosos y completos, siendo fiel reflejo de los que figuren en el documento previsto como fuente en cada caso.

La información aparente, ficticia o no contrastada no se deberá incorporar en ninguna operación.

Las operaciones con clientes y proveedores deben responder a la veracidad de las mismas, no pudiéndose ejecutar operaciones simuladas o irreales, mediante personas interpuestas, ni cualquier otro tipo de operación sin conocimiento y/o consentimiento previo del cliente o que tiendan a ocultar o alterar la realidad final de la Empresa a los clientes o sus operaciones.

- Legalidad

En todo momento se sujetará a lo establecido tanto en las normas externas e internas aplicables según el proyecto que se trate. En ningún caso, aun en perjuicio de las oportunidades de negocio que se pudieran obtener, se colaborará en actividades de carácter ilícito. Se dispondrá de la información y medidas adecuadas para la detección de estas situaciones.

- Maneuvering to bring the Company into insolvency in order to defraud creditors.

- Fidelity and truthfulness

All customer and supplier data entered into corporate computer files as a result of the development of the activity must be rigorous and complete, faithfully reflecting those appearing in the source document in each case.

Apparent, fictitious, or non-verified information shall not be incorporated in any transaction.

Transactions with clients and suppliers must be truthful, and no transactions may be carried out that are simulated or fake, done through middlemen, or any other kind of transaction without the knowledge and/or prior consent of the client, including any transactions that tend to hide or alter the ultimate reality of the Company to customers in their transactions.

- Legality

Applicable internal and external regulations, according to the project in question, will be followed at all times. In no circumstances, even if it means passing up business opportunities that might otherwise be obtained, shall there be collaboration with any activities of an illicit nature. Adequate information and measures must be available to detect such situations.

The Company and its employees shall not accept any profit originating from illegal operations.

- Prevention of money laundering or financing of terrorism

Employees must comply with all anti-money-laundering laws, do business only with reputable partners, and receive funds only from



La Empresa y sus empleados no aceptarán rendimientos cuyo origen sea la realización de operaciones ilegales.

- Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

Los empleados deberán cumplir con todas las leyes contra el blanqueo de capitales, mantener negocios solo con socios con buena reputación y recibir fondos solo de fuentes legítimas. Los empleados deberán tomar medidas razonables para detectar e impedir formas de pago inaceptables o sospechosas, e informar a sus superiores o denunciarlo a través de los cauces establecidos si albergan cualquier sospecha o inquietud al respecto.

8. OBLIGACIONES CONTABLES E INFORMACIÓN FINANCIERA

La Empresa cumplirá puntualmente con sus obligaciones en materia fiscal y de Seguridad Social.

Su contabilidad deberá reflejar fielmente la situación económica de la Empresa, incluyendo todos los ingresos y gastos que se realicen. No se aceptarán maniobras tendentes a ocultar ingresos o beneficios.

Todas las operaciones y transacciones deberán ser debidamente autorizadas, declaradas y registradas, y serán verificables con la ayuda de la documentación apropiada. Asesores externos llevarán a cabo anualmente una auditoría de cuentas para verificar que se registren correctamente todas las operaciones contables respetado los principios contables.

A nivel interno, y a modo de control, habrá una segregación de funciones en el área financiera y unos límites en cuanto a poderes de firma por parte de los Apoderados, requiriéndose en algunos casos más de una firma para poder llevar a cabo pagos.

Se limita el uso de efectivo en los pagos realizados por la Empresa y en todo caso, éstos estarán debidamente autorizados y registrados de forma detallada.

legitimate sources. Employees must take reasonable measures to detect and prevent unacceptable or suspicious forms of payment, and inform their superiors of, or report through the established channels, any suspicions or concerns they may harbor in this regard.

8. ACCOUNTING OBLIGATIONS AND FINANCIAL INFORMATION

The Company will punctually comply with its obligations in tax and Social Security matters.

Its accounting must accurately reflect the economic situation of the Company, including all income and expenses incurred. Maneuvering to hide income or profits will not be accepted.

All operations and transactions must be duly authorized, declared, and registered, and shall be verifiable with the help of the appropriate documentation. External advisers will carry out an annual audit of accounts to verify that all accounting operations are correctly recorded and respect accounting principles.

Internally, and by way of control, there will be a separation of functions in the financial area and limits on authorized signatories' powers, with more than one signature being required to authorize payments in some cases.

Use of cash in payments made by the Company must be limited and, in any case, shall be duly authorized and recorded in detail.

An annual audit will be carried out by the Quality Manager of the Accounting Department to verify that the procedures on records and supporting documentation are being followed.

At all levels of the Company attention will be paid to any client or supplier who tries to use



Anualmente se realizará por parte del Responsable de Calidad una auditoría al Departamento de Contabilidad para verificar que se sigan los procedimientos en cuanto a registros y documentación de soporte.

En todos los niveles de la Empresa se estará atento a cualquier cliente o proveedor que intente utilizar la estructura de la Empresa para una operación de blanqueo de capitales.

9. CORRUPCIÓN

La Empresa en sus relaciones con el sector público y el sector privado, tanto a nivel nacional como internacional, se basarán en los principios de transparencia e igualdad de oportunidades, descartando cualquier actuación orientada a conseguir una ventaja frente a los competidores, en el mercado, o en los contratos públicos o privados, que se base en un acto ilícito.

En consecuencia, se adoptarán medidas para evitar los siguientes comportamientos o conductas:

- Autoridades públicas

Está prohibido que los empleados o profesionales proporcionen o prometan cualquier tipo de pago, comisión, retribución, obsequio o regalos a cualquier autoridad, funcionario o empleado público español o extranjero, dirigidos a obtener cualquier tipo de ventaja a favor de la Empresa.

Esta prohibición no afectará si se cumplen las condiciones expuestas a continuación:

- Valor económico escaso o simbólico;
- Respondan a signos de cortesía o comportamientos comerciales usuales;
- Se incluyan dentro de los límites razonables y sean ocasionales por causas excepcionales;
- Estén permitidas por la ley o las prácticas comerciales generalmente aceptadas.
- Los Empleados deberán rechazar cualquier solicitud de pago, comisión, retribución, obsequio o regalo e informar a la Dirección del Cumplimiento.

the Company's structure for a money laundering operation.

9. CORRUPTION

The Company, in its relationships with the public and private sectors, both domestically and internationally, will start from a premise of transparency and equal opportunity, rejecting any action aimed at achieving an advantage over competitors, in the market, or in public or private contracts, that is based on the performance of an illegal act.

Consequently, measures will be taken to avoid the following behaviors or conduct:

- Public authorities

It is forbidden for employees or professionals to provide or promise any type of payment, commission, remuneration, gift, or present to any Spanish or foreign authority, official, or civil servant, aimed at obtaining any type of advantage for the Company.

This prohibition will not be applicable if the conditions set out below are met:

- It has little or symbolic economic value;
- It is in accordance with customary courtesies or business practice;
- It is within reasonable limits and occasional, for exceptional reasons;
- It is permitted by law or generally accepted business practices.
- Employees must reject any request for payment, commission, remuneration, gift, or present, and inform the Compliance Department thereof.



- Particulares

Está prohibido que los empleados o profesionales proporcionen o prometan cualquier tipo de pago, comisión, retribución, obsequio o regalos a profesionales de otras Empresas para favorecer a la Empresa.

Esta prohibición no afectará si se cumplen las condiciones expuestas a continuación:

- Valor económico escaso o simbólico;
- Respondan a signos de cortesía o comportamientos comerciales usuales;
- Se incluyan dentro de los límites razonables y sean ocasionales por causas excepcionales;
- Estén permitidas por la ley o las prácticas comerciales generalmente aceptadas.
- Los Empleados deberán rechazar cualquier solicitud de pago, comisión, retribución, obsequio o regalo e informar a la Dirección.

10. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Las personas sujetas al Código no llevarán a cabo prácticas que supongan la elusión del pago de tributos de forma ilegal, perjudicando así a la Hacienda Pública.

Las personas sujetas al Código no utilizarán estructuras opacas con finalidades tributarias, entendiéndose por tales, aquéllas en las que, mediante la interposición de sociedades intermedias radicadas en paraísos fiscales o territorios no cooperantes con las autoridades tributarias, estén diseñadas con la finalidad de evitar el conocimiento por parte de éstas del responsable final de las actividades o el titular último de los bienes o derechos implicados.

El órgano de administración deberá estar informado de las políticas fiscales utilizadas por la Empresa. Antes de formular las cuentas anuales y presentar la declaración del Impuesto sobre Sociedades, el órgano correspondiente de la Empresa informará de las políticas tributarias empleadas durante el ejercicio fiscal, al órgano de administración.

- Private individuals

It is prohibited for employees or professionals to provide or promise any type of payment, commission, remuneration, gift, or present to professionals of other Companies to favor the Company.

This prohibition will not be applicable if the conditions set out below are met:

- It has little or symbolic economic value;
- It is in accordance with customary courtesies or business practice;
- It is within reasonable limits and occasional, for exceptional reasons;
- It is permitted by law or generally accepted business practices.
- Employees must reject any request for payment, commission, remuneration, gift or present and inform Management thereof.

10. TAX OBLIGATIONS

Persons subject to the Code shall not carry out practices that involve the illegal avoidance of payment of taxes, thus damaging the Public Treasury.

Persons subject to the Code shall not use opaque structures for tax purposes, understood as those which, through intermediary companies based in tax havens or territories not cooperating with the tax authorities, are designed to prevent the responsible authorities from discovering the identity of the person ultimately responsible for the activities or the beneficial owner of the assets or rights concerned.

The administrative body must be informed of the tax policies being used by the Company. Before formulating the annual accounts and submitting the Corporate Income Tax declaration, the corresponding Company body will report the tax policies employed during the tax year to the administrative body.

Nevertheless, for transactions or matters that require the approval of the administrative body,



No obstante, para las operaciones o temas que requieran la aprobación del órgano de administración, se comunicará cuáles son las consecuencias fiscales de las mismas cuando constituyan un factor relevante.

11. DIRECTRICES PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS

A continuación, se establecen una serie de principios que los empleados y profesionales de la Empresa deben observar, tanto a nivel interno, como en sus relaciones con terceros con el objetivo de prevenir la comisión en el seno de la Empresa de delitos respecto de los cuales pueda ser declarada penalmente responsable. Estos principios sirven a las personas sujetas al Código Ético como una guía ante situaciones no contempladas de manera explícita en el mismo o en otras políticas internas de la Empresa.

- Delitos contra la intimidad y el allanamiento informático

En todos los niveles de la Empresa se velará por la prevención y el control de los delitos que puedan cometerse mediante el uso de tecnologías de la información.

Constituyen actos prohibidos en la Empresa:

- Acceso no autorizado a sistemas informáticos.
- Difusión intencionada de virus o programas que puedan producir daños en activos materiales e inmateriales.
- Cualquier otro tipo de daños informáticos, incluidos los sabotajes o la simple alteración de los datos o la información contenidos en un sistema informático ajeno.
- Los ataques cibernéticos y fraudes tales como la suplantación de la Empresa.
- Espionaje industrial a través de Internet.
- Descubrimiento y revelación de secretos empresariales obtenidos a través de Internet.
- Cesión no autorizada de bases de datos.
- Difusión de rumores, críticas y boicots a través de Internet y las redes sociales,

the tax consequences thereof will be reported when they constitute a relevant factor.

11. GUIDELINES FOR CRIME PREVENTION

A series of principles are established hereunder that the Company's employees and professionals must observe, both internally and in their relationships with third parties, in order to prevent the commission within the Company of crimes for which the Company may be held criminally liable. These principles shall serve the people subject to the Code of Ethics as a guide to situations not explicitly contemplated therein or in other internal policies of the Company.

- Crimes against privacy and computer trespassing

At all levels of the Company, the prevention and control of crimes that may be committed through the use of information technologies will be ensured.

The following are prohibited acts in the Company:

- Unauthorized access to computer systems.
- Intentional spreading of viruses or programs that may damage tangible and intangible assets.
- Any other type of computer damage, including sabotage or the simple alteration of the data or information contained in a third-party computer system.
- Cyber-attacks and fraud, such as the impersonation of the Company.
- Industrial espionage through the Internet.
- Discovery and disclosure of business secrets obtained through the Internet.
- Unauthorized transfer of databases.
- Dissemination of rumors, criticisms and boycotts through the Internet and social networks, including re-tweets and forwarding of messages of any kind.
- Unauthorized obtaining or transfer of personal data of a confidential nature.



incluyendo los retuits y el reenvío de mensajes de cualquier tipo.

- Obtención o cesión no autorizada de datos personales de carácter reservado.
- Investigación de personas en redes sociales vulnerando su intimidad.
- El registro de dominios utilizando marcas y denominaciones sociales ajenas.
- Blanqueo de capitales mediante transacciones electrónicas o de autoconsumo.
- Divulgación a través de las redes sociales o foros públicos de información confidencial, sensible y secreta de la Empresa.

La Empresa dispondrá de una norma que regule de forma detallada el uso de los recursos TIC corporativos por parte de los usuarios, tanto internos como externos. Por otra parte, todos los empleados se asegurarán de que su identificación de usuario y contraseñas se mantengan en secreto y seguras.

La Empresa dispone del procedimiento en el que se regula de forma más específica la protección de datos y la seguridad informática.

- Estafas propias e impropias
 - Los empleados o profesionales de la Empresa se abstendrán de realizar operaciones que puedan constituir estafas, fraudes o engaños de cualquier tipo.
 - La relación del personal y los colaboradores de la Empresa con los clientes debe regirse por los principios de claridad y transparencia.
- Frustración de la Ejecución
 - Los empleados y profesionales de la Empresa no participaran ni colaboraran de manera alguna en la ocultación de bienes en un procedimiento judicial o administrativo de ejecución y trataran de evitar la utilización no autorizada por el depositario de bienes embargados.
- Insolvencias punibles: alzamientos, concursos punibles

- Investigation of people on social networks, violating their privacy.
- The registration of domains using brands and company names other than those of the Company.
- Money laundering through electronic transactions or self-consumption.
- Disclosure through social networks or public forums of the Company's confidential, sensitive, and secret information.

The Company shall have a standard that regulates in detail the use of corporate ICT resources by users, both in-house and externally. Furthermore, all employees shall ensure that their user ID and passwords are kept secret and secure.

The Company has a procedure in which data protection and computer security are more specifically regulated.

- Own and external fraud
 - Employees or professionals of the Company shall refrain from carrying out any operations that may constitute fraud, scams, or deception of any kind.
 - The relationship of the Company's staff and collaborators with clients must be governed by the principles of clarity and transparency.
- Frustration of enforcement
 - Employees and professionals of the Company shall not participate or collaborate in any way in the concealment of assets in judicial or administrative enforcement proceedings, and shall strive to avoid any unauthorized use of seized assets by the depositary.
- Punishable insolvencies: concealment of assets, criminal bankruptcies
 - Employees and professionals must act with due diligence in the management of economic and financial aspects, observing the applicable regulations and ensuring



- Los empleados y profesionales deben actuar con la debida diligencia en la llevanza de los aspectos económicos y financieros, observando las normas aplicables y velando por que la información proporcionada a la Empresa o facilitada por ella sea fiel a la realidad económico-patrimonial. En la misma línea, se evitará contribuir a disminuir de manera ilegítima las capacidades o garantías de cobro de terceros.
 - La gestión honesta y de buena fe por parte de los profesionales de sus obligaciones frente a terceros e igualmente mantenerse alerta respecto de la eventual conducta dolosa de un tercero que pretenda utilizar a la Empresa para desarrollar algún acto que dilate, dificulte o impida la legítima expectativa de cobro de un tercero. En consecuencia, se evitarán maniobras que puedan llevar a la Empresa a una situación de insolvencia a fin de defraudar a sus acreedores.
 - Daños informáticos, hacking
 - Las personas sujetas al presente Código deben abstenerse de realizar un uso inadecuado del correo electrónico y el acceso a internet, respetando en todo momento las normas de uso de los recursos informáticos y tecnológicos.
 - Las personas sujetas al Código no deben utilizar las facilidades informáticas puestas a su disposición por la Empresa para fines ilícitos, ni para cualquier otra finalidad que pueda perjudicar la imagen o los intereses de la Empresa, de sus clientes o de terceros, afectar al servicio y dedicación del empleado o perjudicar el funcionamiento de los recursos informáticos de la Empresa.
 - Delitos contra la propiedad intelectual e industrial
 - Las personas sujetas a este Código deben respetar la propiedad intelectual y el derecho de uso que corresponda a la Empresa en relación con los cursos, proyectos, programas y sistemas
- that the information provided to the Company, or by it, is faithful to the economic and equity reality. Likewise, wrongfully contributing to diminishing the capability or assurance of collecting payment from third parties shall be avoided.
- There shall be honest management by professionals of their obligations towards third parties, conducted in good faith, and they shall also remain alert to any possible fraudulent conduct by a third party that may aim to use the Company to carry out an act that delays, hinders, or prevents the legitimate expectation of collecting payment from a third party. Consequently, maneuvers that could lead the Company to a situation of insolvency in order to defraud its creditors shall be avoided.
- Computer damage, hacking
 - Persons subject to this Code must refrain from making inappropriate use of email and internet access, respecting at all times the rules of use governing computer and technological resources.
 - Persons subject to the Code may not use computer equipment made available by the Company for illicit purposes, or for any other purpose that may harm the image or interests of the Company, its clients or third parties, affect service and employee dedication, or impair the functioning of the Company's computing resources.
- Crimes against intellectual and industrial property
 - Persons subject to this Code must respect intellectual property and the Company's right of use in relation to courses, projects, programs and computer systems; equipment, manuals, and videos; technology, know-how and other work developed or created by the Company as a result of its professional activity or that of



informáticos; equipos, manuales y videos; tecnología, "know how" y demás obras y trabajos desarrollados o creados por la Empresa como consecuencia de su actividad profesional o la de terceros. Por tanto, su utilización queda reservada exclusivamente al ejercicio de su actividad profesional.

- Los empleados y profesionales tampoco podrán emplear ningún tipo de material sin la constancia de que la Empresa haya adquirido los correspondientes derechos y/o licencias.
 - No se permitirá la copia o reproducción total o parcial de activos inmateriales de terceros, ni tampoco la transformación o modificación, total o parcial, la importación o distribución de dichos activos sin autorización previa y por escrito.
 - Se prestará especial atención a los contenidos y programas descargados de Internet, que deberán contar con la oportuna licencia del titular de los derechos de propiedad intelectual. Todos los programas instalados en los ordenadores y dispositivos móviles de la Empresa deberán contar con la licencia de uso correspondiente.
 - Las marcas, nombres de dominio y demás activos inmateriales protegidos por la propiedad industrial tendrán la misma protección.
- Delitos contra el mercado y los consumidores

La Empresa basará su actuación en el mercado en los principios de libre competencia e igualdad de oportunidades, descartando cualquier actuación orientada a conseguir un beneficio, aprovechamiento o ventaja desleal o ilegítima frente a los clientes, proveedores, competidores y demás actores del mercado. En consecuencia, no se considerarán éticos los siguientes comportamientos ni conductas:

- Acceso no autorizado a información confidencial de otras Empresas
- Espionaje industrial
- Revelación de secretos Empresariales

third parties. Use thereof is thus reserved exclusively for professional activity.

- Employees and professionals may not use any type of material without proof that the Company has acquired the corresponding rights and/or licenses.
- The total or partial copying or reproduction of intangible assets of third parties, or the transformation or modification, in full or in part, as well as the importation or distribution of said assets, will not be allowed without prior written authorization.
- Special attention will be paid to any content and programs downloaded from the internet, which must come with the appropriate license from the owner of the corresponding intellectual property rights. All programs installed on the Company's computers and mobile devices must have the corresponding user license.
- Trademarks, domain names, and other intangible assets protected by industrial property will have the same protection.

- Crimes against the market and consumers

The Company shall base its activity in the market on the principles of free competition and equal opportunities, rejecting any action aimed at obtaining an unfair or unlawful advantage of any kind over clients, suppliers, competitors, and other market players. Consequently, the following behaviors or conduct will not be considered ethical:

- Unauthorized access to the confidential information of other Companies
- Industrial espionage
- Disclosure of business secrets
- Use of proprietary or external information for any type of transaction or business.
- Scams, fraud and deception of any kind
- Spreading of false rumors about products, services, market conditions, etc.



- Uso de información privilegiada propia o externa para cualquier tipo de transacción o negocio.
- Estafas, fraudes y engaños de cualquier tipo
- Difusión de rumores falsos sobre productos, servicios, condiciones de mercado, etc.
- Maniobras para alterar el precio de servicios de terceros
- Manipulación de concursos públicos
- Falsificación de medios de pago, información económica y financiera
- Maniobras para llevar la Empresa a una situación de insolvencia a fin de defraudar a los acreedores.

▪ **Corrupción en los negocios**

Sus relaciones con el sector público y el sector privado, tanto a nivel nacional como internacional, se basarán en los principios de transparencia e igualdad de oportunidades, descartando cualquier actuación orientada a conseguir una ventaja frente a los competidores, en el mercado, o en los contratos públicos o privados, que se base en un acto ilícito.

En consecuencia, se adoptarán medidas para evitar los siguientes comportamientos o conductas:

- Ofrecer o favorecer a cargos y funcionarios públicos o a directivos de Empresas privadas con dinero, regalos o cualquier otro beneficio económico o patrimonial dirigido a obtener cualquier tipo de ventaja a favor de la Empresa que supere los estándares normales de cortesía.
- Actividades que puedan ser constitutivas de tráfico de influencias, en particular las que vayan orientadas a influir directamente en un funcionario público o autoridad, influir indirectamente aceptando el ofrecimiento de un tercero o a través de los servicios de un tercero.
- Donaciones a partidos políticos o a las Fundaciones vinculadas a los mismos.

- Maneuvering to alter the price of third-party services
- Manipulation of public tenders
- Forging means of payment, or economic and financial information
- Maneuvering to bring the Company into insolvency in order to defraud creditors.

▪ **Corruption in business**

Relationships with the public and private sectors, both domestically and internationally, will be based on the principles of transparency and equal opportunities, rejecting any action aimed at achieving an advantage over competitors, in the market, or in public or private contracts, based on an illegal act.

Consequently, measures will be taken to avoid the following behaviors or conduct:

- Offering or favoring public officials and civil servants, or private executives, with money, gifts or any other economic or asset-related benefit aimed at obtaining any type of advantage for the Company beyond the normal standards of courtesy.
- Activities that may constitute influence peddling, in particular those aimed at directly influencing a public official or authority, or exerting indirect influence by accepting a third party's offer or through the services of a third party.
- Donations to political parties or to Foundations linked to them.
- Business actions or decisions that may cause conflicts of interest, it being understood that such actions or decisions may be influenced by the individual interests of the person or persons from the Company, or of any third parties with whom they have a personal relationship, participating therein.
- Use of privileged and relevant information belonging to the Company or third parties.
- In the case of foreign countries, payments or gifts to public officials in order to



- Acciones o decisiones Empresariales que puedan ocasionar conflicto de intereses entendiéndose que estas acciones o decisiones puedan estar influidas por intereses particulares de la persona o personas de la Empresa que participen en ella, o de terceros con los que tengan un vínculo personal.
- Uso de información privilegiada y relevante de la Empresa o de terceros.
- En el caso de países extranjeros, los pagos o regalos dirigidos a funcionarios públicos con el fin de facilitar un trámite administrativo, conseguir un permiso, un favor o un servicio de cualquier índole.

▪ Blanqueo de capitales

Los empleados y profesionales tienen la obligación de cumplir con la normativa vigente sobre Prevención del blanqueo de capitales.

Los empleados y profesionales prestarán especial atención a los pagos y cobros en metálico que resulten inusuales atendiendo a la naturaleza de la operación, a los realizados mediante cheques al portador o aquellos efectuados en divisas distintas de las previamente acordadas, comunicando a través de los cauces y procedimientos establecidos por la Empresa, aquellos que entiendan que son irregulares, debiendo respetar en todo caso la normativa en vigor. También se notificarán aquellos pagos en que el ordenante y beneficiario sea un tercero no mencionado en los correspondientes contratos, así como los realizados en cuentas que no resulten habituales en las relaciones con una determinada Empresa, compañía o persona.

▪ Financiación ilegal de partidos políticos

Los empleados y profesionales en el ejercicio de sus funciones para la Empresa deberán abstenerse de:

- Llevar a cabo ningún tipo de actuación que pueda entenderse como una donación a un partido político ni patrocinar causas vinculadas a ellos.
- Condonar total o parcialmente la deuda de los partidos.

facilitate an administrative procedure, or obtain a permit, a favor, or a service of any kind.

▪ Money laundering

Employees and professionals have the obligation to comply with current regulations on the prevention of money laundering.

Employees and professionals will pay special attention to unusual cash payments or receipts, taking into account the nature of the transaction, transactions effected via bearer checks, or transactions in currencies other than those previously agreed, reporting through the channels and procedures established by the Company any payments suspected of being irregular. Regulations currently in force must be followed at all times. Payments in which the payer and beneficiary are third parties not mentioned in the corresponding contracts will also be reported, as well as those made to accounts that are not typical for a specific company, business, or person.

▪ Illegal financing of political parties

Employees and professionals in the exercising of their duties for the Company must refrain from:

- Carrying out any type of action that may be construed as a donation to a political party, or sponsoring any causes related to them.
- Forgiving all or part of a party's debt.
- Making individual donations of more than €50,000.
- Not being diligent in analyzing operations or actions where the counterparty may be a public entity or related to political parties.

▪ Crimes against the Public Treasury and Social Security



- Realizar donaciones a título particular superiores a 50.000 euros.
- No ser diligentes en el análisis de operaciones o actuaciones donde la contraparte pueda ser un ente público o relacionado con partidos políticos.
- Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social

Ver apartado 10 del presente Código relativo a obligaciones tributarias.

- Delitos Contra los Derechos de los trabajadores
 - Los empleados y profesionales de la Empresa deben asumir y acatar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Empresa absteniéndose de desarrollar conductas o acciones que puedan poner en peligro la integridad propia o la de otras personas afectas por este Código.
 - Cuando los empleados o profesionales de la Empresa conozcan en el desempeño de sus responsabilidades laborales una situación de peligro deberán comunicarlo inmediatamente a sus responsables directos.
- Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros

La empresa manifiesta su absoluto compromiso procurando la prevención y el control de la inmigración ilegal, velando en todo momento por los derechos del extranjero para una plena y efectiva integración social.

La empresa controla a través de su Departamento Laboral que los trabajadores extranjeros cuentan con un permiso válido de trabajo en España. Adicionalmente la empresa tiene establecido un sistema de avisos de vencimiento de permisos de trabajo.

- Cohecho

Los empleados y profesionales de la Empresa tienen prohibido ofrecer regalos, comisiones o retribuciones a autoridades, funcionarios públicos, organismos y Empresas del Sector Público, partidos políticos e instituciones en general, tampoco a sus representantes.

See Section 10 of this Code regarding tax obligations.

- Crimes against workers' rights
 - Company employees and professionals must adopt and abide by the Company's Occupational Risk Prevention Plan, refraining from carrying out conduct or actions that may endanger their own integrity or that of other persons affected by this Code.
 - When employees or professionals of the Company become aware of a dangerous situation in the course of performing their job, they must immediately notify their direct superiors.

- Crimes against the rights of foreign citizens

The company expresses its absolute commitment to ensuring the prevention and control of illegal immigration, while at all times defending the rights of foreigners to full and effective social integration.

The company ensures, through its HR Department, that foreign workers have a valid work permit in Spain. Additionally, the company has established a system of notices of work permit expirations.

- Bribery

The Company's employees and professionals are prohibited from offering gifts, commissions or remuneration to authorities, public officials, agencies and public sector corporations, political parties and institutions in general, or to their representatives. Nor will they be allowed to make contributions to the same at the Company's expense.

- Influence peddling

- Company employees and professionals involved in relations with public sector corporations must keep and preserve any documentation exchanged, take minutes



Tampoco podrán hacer realizar aportaciones a favor de las mismas con cargo a la Empresa.

- Tráfico de Influencias
 - Los empleados y profesionales de la Empresa que tengan relación con las Empresas del Sector Público deben guardar y conservar la documentación intercambiada, levantar actas de las reuniones mantenidas e informar de los compromisos adquiridos.
 - En caso de pertenencia, vinculación o colaboración con partidos políticos, instituciones o asociaciones con fines públicos los profesionales deberán dejar claro su carácter personal y evitar involucrar a la Empresa.
- Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de derechos fundamentales y libertades públicas.

La empresa cuenta con procesos para detectar contenidos o mensajes que puedan incitar al odio, hostilidad, discriminación o violencia por motivos racistas, religión, ideología, sexo, genero, enfermedad y discapacidad, en los contenidos difundidos por la empresa en internet o en publicaciones por otros medios.

La Empresa implementara una política que regule y prevenga el fomento, la promoción de contenidos o mensajes que puedan incitar al odio, hostilidad, discriminación o violencia por motivos racistas, religión, ideología, sexo, genero, enfermedad y discapacidad.

- Alteración de precios en concursos y subastas publicas

La empresa cuenta con un departamento que vela y controla el estricto cumplimiento de la normativa vigente en las licitaciones públicas a las que concurre la misma.

Los empleados y profesionales tienen la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre concursos y subastas públicas estando expresamente prohibido los siguientes comportamientos

of any meetings held and report any commitments made.

- Should they belong to, have ties with or collaborate with political parties, institutions, or associations for public purposes, professionals must make it clear that such links are purely personal and avoid involving the Company.

- Crimes committed in the exercise of fundamental rights and public freedoms.

The company has processes to detect content or messages that may incite hatred, hostility, discrimination, or violence due to race, religion, ideology, sex, illness, or disability in content disseminated by the company on the internet or in publications through other media.

The Company will implement a policy that regulates and prevents the promotion or encouragement of content or messages that may incite hatred, hostility, discrimination, or violence due to race, religion, ideology, sex, illness, or disability.

- Alteration of prices in tenders and public auctions

The company has a department that oversees and monitors strict compliance with current regulations in the public tenders in which it participates.

Employees and professionals have the obligation to comply with current legislation on tenders and public auctions, the following behaviors being expressly prohibited

- Requesting any kind of gifts or promises for not taking part in a public auction or tender.
- Keeping bidders away by means of threats, gifts, promises, or any other artifice.
- Making an agreement with third parties to alter the auction price.
- Once the tender is awarded, breaking or fraudulently abandoning the auction.

- Crimes against inspection or supervisory activity



- Solicitar cualquier tipo de dádivas o promesas para no tomar parte en un concurso o subasta pública.
 - Alejar de ella a los postores por medio de amenazas, dádivas, promesas o cualquier otro artificio.
 - Concertar con terceros con el fin de alterar el precio del remate.
 - Una vez obtenida la adjudicación quebrar o abandonar fraudulentamente la subasta
- Delitos contra la actividad inspectora o supervisora
 - Los empleados y profesionales, así como el Órgano de Administración mantendrán una política de plena colaboración antes cualquier actuación inspectora o supervisora.

12. CANAL DE DENUNCIAS

- Política de Puerta Abierta

Cuando se tenga conocimiento de una presunta comisión de un ilícito, o de un acto que conlleve al incumplimiento de este Código o de otros códigos vinculantes de la Empresa, todo empleado, cliente o proveedor de servicios de la Empresa, podrá comunicarlo directamente al responsable del Cumplimiento Penal.

Dicha comunicación se podrá realizar mediante el enlace al canal online de denuncias:

<https://compliance.legalsending.com/canal/?C=4860629019015642>

- Confidencialidad de las denuncias y prohibición de represalias
- La confidencialidad de las denuncias recibidas será garantizada por el responsable del Cumplimiento Penal.
- Está totalmente prohibido tomar medidas contra un empleado de la Empresa que esté motivada por haber formulado una denuncia;
- Se exceptúa la prohibición de represaliar recogida en el párrafo anterior cuando una investigación interna determine que la denuncia es falsa y haya sido realizada con mala fe.

- Employees and professionals, as well as the Administrative Body, shall maintain a policy of full collaboration with any inspection or supervisory action.

12. WHISTLEBLOWING CHANNEL

- Open Door Policy

Any employee, client, or service provider of the Company who becomes aware of a suspected commission of an illegal act, or of an act leading to a breach of this Code, or of other binding codes of the Company, may report it directly to the person responsible for Criminal Compliance.

This communication can be made through the link to the online reporting (whistleblowing) channel:

<https://compliance.legalsending.com/canal/?C=4860629019015642>

- Confidentiality of reports and prohibition of reprisals
 - The confidentiality of the reports received will be guaranteed by the Criminal Compliance Manager.
 - Taking action against a Company employee for having made a report is totally prohibited;
 - The prohibition of reprisals contained in the foregoing paragraph shall not apply when an internal investigation determines that the report is false and was made in bad faith.
- Processing of whistleblower reports
 - All reports received will be recorded. The Criminal Compliance Manager will be responsible for maintaining confidentiality and respecting data protection regulations;
 - Upon receiving a report, the Criminal Compliance Manager will initiate an investigation, unless said complaint is groundless or refers to issues not included in the Compliance Program. In such cases,



- Tramitación de las denuncias
 - Se registrarán todas las denuncias recibidas. El Responsable de Cumplimiento Penal se encargará de mantener la confidencialidad, respetando la normativa de protección de datos;
 - Al recibir una denuncia el Responsable de Cumplimiento Penal iniciará una investigación, salvo que dicha denuncia evidencie una carencia de fundamento o se refiera a otras cuestiones no incluidas en el Programa de Cumplimiento. En estos supuestos, El Responsable de Cumplimiento Penal hará constar en el registro de denuncias la recepción de la misma, y la decisión tomada de no investigar, para informar al órgano de administración en su primera sesión. No obstante, si se recibiese más información con posterioridad, se podrá proceder a realizar una investigación;
 - En la investigación interna, El Responsable de Cumplimiento Penal recabará la información y documentación que considere oportuno. Una vez concluida, comunicará el resultado al órgano de administración. Cuando se trate de comunicaciones relacionadas a principios de igualdad de oportunidades, respeto a las personas, conciliación del trabajo y vida personal, o prevención de riesgos laborales, se llevará a cabo por la división de Recursos Humanos;
 - Cuando las denuncias hagan referencia a prácticas de contabilidad o auditoría se dará traslado al órgano de administración.
 - El Responsable de Cumplimiento Penal informará de forma periódica al órgano de administración de las denuncias que haya recibido y el resultado de las mismas, incluyendo aquellas que requieran o hayan requerido de actuaciones del órgano de administración y las que precisen de información a las autoridades competentes.

13. RÉGIMEN SANCIONADOR

the Criminal Compliance Manager will record the receipt of the report in the reports register, and the decision not to investigate, reporting it to the administrative body in its next meeting. Nonetheless, if more information is received later, an investigation may still be carried out.

- In the internal investigation, the Criminal Compliance Manager will collect any information and documentation that he deems appropriate. Once completed, the result of the investigation will be reported to the management body. In the case of reports related to principles of equal opportunities, respect for people, work-life balance, or prevention of occupational risks, this will be done by the Human Resources division.
- When the complaints are in reference to accounting or auditing practices, they will be transferred to the administrative body.
- The Criminal Compliance Manager shall periodically inform the administrative body of the reports he/she has received and the result of the corresponding investigations, including those that require or have required actions by the administrative body, and those that require information to be sent to the competent authorities.

13. SANCTIONS REGIME

Failure to comply with the law, the Code of Ethics or the regulations expanding upon them will constitute an infraction, the severity and sanctioning of which shall be determined in accordance with the provisions of the Collective Agreement to which the Company belongs. The sanctioning procedure to be applied shall be that established in this Collective Agreement.



El incumplimiento de la ley, del Código Ético o de la normativa que los desarrolla, constituirá una infracción cuya graduación y sanción se hará de acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo al que pertenece la Empresa. El procedimiento sancionador a aplicar será el establecido en este Convenio Colectivo.

Este procedimiento sancionador se iniciará a partir de una denuncia, de una comunicación, como resultado de una investigación, o bien a raíz de cualquier otra vía que permita el conocimiento de la presunta infracción por parte del Responsable de Cumplimiento Penal (Comité Ético).

El protocolo de investigación de la presunta infracción será el establecido en la Política de Prevención y Control de la Empresa y será confidencial.

El Reglamento de Régimen interior establece el régimen disciplinario por faltas y de sanciones en función de su graduación. En el canal de denuncias, las sanciones vendrán determinadas por la graduación de la infracción que determine el Órgano de Administración (Comité Ético) en función de la misma, sea leve, grave o muy grave. En principio será grave o muy grave cualquier incumplimiento de la normativa establecida por la Empresa que haya generado o pudiera generar la comisión de un delito, así como cualquier omisión de información por parte de un empleado que haya estado al corriente del mismo y o haya informado.

Todas las comunicaciones a través del Canal de denuncias estarán protegidas por la obligación de secreto de las personas que las gestionen. La sanción de las faltas leves y graves requerirá comunicación escrita motivada al trabajador y la de las faltas muy graves exigirá tramitación de expediente o procedimiento sumario en que sea oído el trabajador afectado.

14. ACTUALIZACIÓN Y MEJORA

The sanctioning procedure will commence on the basis of a report, a communication, as a result of an investigation, or as a result of any other means bringing the alleged infringement to the attention of the Criminal Compliance Manager (Ethics Committee).

The investigation protocol of the alleged infringement will be established in the Company's Prevention and Control Policy, and will be confidential.

The Internal Regulation Regime establishes the disciplinary regime for misconduct, and sanctions depending on the severity thereof. In the whistleblowing channel, sanctions will be determined by the severity of the infraction as decided by the Administrative Body (Ethics Committee), and specifically whether such severity is judged to be mild, severe, or very severe. In principle, any breach of the regulations established by the Company that has resulted or could result in the commission of a crime will be considered severe or very severe, as will any omission of information by an employee who was aware of such a breach and/or reported it.

All information sent through the Whistleblowing Channel will be protected by the obligation of secrecy on the people who manage it. Sanctioning of minor and severe infractions will require grounded, written notice sent to the worker, and for very severe infractions will require a file or summary procedure to be opened in which the affected worker receives a hearing.

14. UPDATE AND IMPROVEMENT

This Code of Ethics will be updated periodically in order to include any improvements deemed appropriate to define ideal conduct in the Company.

The Criminal Compliance Manager will continuously verify application of the Code of Ethics and check the prevention and monitoring model, and will propose the appropriate modifications in the following circumstances:



El presente Código Ético será actualizado periódicamente a fin de incluir las mejoras que se consideren adecuadas para definir el ideal de conducta a desarrollar en la Empresa.

El Responsable de Cumplimiento Penal realizará la verificación constante de la aplicación del Código Ético y del modelo de prevención y control y propondrá las oportunas modificaciones en las circunstancias siguientes:

- Cuando se pongan de manifiesto infracciones relevantes del Código Ético o del cuerpo normativo que lo desarrolla.
- Cuando se produzcan cambios significativos en la Empresa o en la actividad que desarrolla.
- Cuando se produzcan cambios en la estructura de control de la Empresa.

En el caso de que la investigación de un riesgo permita identificar un área de mejora el Responsable del Cumplimiento Penal emitirá la correspondiente propuesta de mejora, que será remitida al departamento correspondiente, estableciéndose un responsable y una fecha tope para realizar el seguimiento de su aplicación.

- Whenever significant infractions of the Code of Ethics or of the regulations expanding upon it come to light.
- Whenever there are significant changes in the Company or in its activity.
- Whenever there are changes in the Company's management structure.

Should the investigation of a risk make it possible to identify an area for improvement, the Criminal Compliance Manager will issue the corresponding improvement proposal, which will be sent to the corresponding department, establishing an implementation manager and a deadline to monitor its application.